



AYUNTAMIENTO DE ZARZA LA MAYOR (Cáceres)

Plaza Mayor, 1 - C.P. 10880

Tefs.: 927370185 - 927370207 Fax: 927370178

ANUNCIO

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de inmuebles, mediante concurso, para destinarlos a **APARTAMENTOS TURÍSTICOS RURALES, BAR-RESTAURANTE Y CAMPING CARAVANING**, se expone al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Los interesados en presentar proposiciones podrán hacerlo con arreglo a las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones aprobado, siendo resumidas las siguientes:

PRECIO DEL ARRENDAMIENTO:

El canon del arrendamiento se fija en **DOS MIL DOSCIENTOS EUROS ANUALES (2.200,00 €)**, impuestos incluidos, y experimentará anualmente la variación porcentual del índice de precios al consumo, oficialmente publicado para cada período de vigencia de contrato, conforme dispone el artículo 18 de la ley 29/1994 de 24 de noviembre. Se fraccionará en 4 pagos trimestrales de igual cuantía y serán abonados dentro de los veinte primeros días del trimestre.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

Se establece un período de duración del contrato de **dos años**, a contar desde la fecha de firma del mismo. Con posibilidad de prórroga por plazos anuales hasta alcanzar **una duración máxima de cuatro años**, salvo que el arrendatario manifieste al arrendador con treinta días de antelación como mínimo a la fecha de terminación del contrato o de cualquiera de las prórrogas, su voluntad de no renovarlo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En el registro general del Ayuntamiento, en horarios de oficinas, desde el día de hoy hasta las 14 horas del día 18 de junio de 2015.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

El incluido en el pliego de condiciones (se facilitará en el Ayuntamiento a los interesados que lo soliciten).

GARANTÍA:

El licitador que presente la oferta más ventajosa deberá constituir una garantía de 1.200 €.

APERTURA DE PROPOSICIONES:

La mesa de contratación se constituirá en el Ayuntamiento el día 19 de junio de 2015, a las 12,00 horas.

Zarza la Mayor, 3 de junio de 2015.

LA ALCALDESA,

Fdo.: María Esther Gutiérrez Morán.